



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

28 AGO 2019

RES.H.Nº 1337/19<sup>BIS</sup>

Expte.No.4615/19

**VISTO:**

La nota No.1729/19 mediante la cual la Dra. Rossana Ledesma y la Lic. Jimena Villarroel solicitan aval para la realización del Ciclo de Talleres "EL LEGADO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS III: ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del corriente año en la localidad de Cafayate (Salta);

QUE el mismo tiene como objetivos: a) divulgar la información obtenida a partir de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en la localidad en los últimos 20 años; b) contribuir a la actualización de los contenidos curriculares y en el aporte de herramientas educativas, artísticas y culturales que permita valorizar y conocer el pasado prehispánico; c) generar espacios de interacción entre docentes de distintos niveles que permitirá forjar espacios de discusión de experiencias y la socialización del conocimiento; y d) contribuir en la conformación del nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Albergue *El Divisadero*, brindando los conocimientos que posee el equipo referente al patrimonio, turismo cultural y pasado prehispánico;

QUE los destinatarios serán docentes del nivel primario y secundario de la Escuela albergue *San Agustín*, El Divisadero Cafayate;

QUE la Escuela de Antropología avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 486/19, aconseja otorgar el aval solicitado,

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 27/08/19)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** OTORGAR autorización a la realización del Ciclo de Talleres: "EL LEGADO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS III: ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES", que se desarrollará en la localidad de Cafayate (Salta), entre los meses de agosto y noviembre del corriente año, con la coordinación de la Dra. Rossana Ledesma y de la Lic. Jimena Villarroel, con una carga horaria de 20 horas presenciales y 20 horas virtuales.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Antropología, y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

mda

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa